



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal-Casanare

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del C.G.P.

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	EJECUTANTE	EJECUTADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2021-175	Ejecutivo Laboral	AFP PORVENIR	Cooperativa de Transportadores de los Llanos Orientales Ltda	Art. 446 CGP	3 DIAS	06/10/2021	08/10/2021

La presente lista se fija hoy cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
Secretaria

Carrera 14 No 13-60 Palacio de Justicia Barrio Corocora Primer Piso
Correo Electrónico j01mpqcllyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

MEMORIAL - PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO

Montoya Morales Vladimir (DIR DE ESTRATEGIA Y GESTION DE DEUDA)

<vmontoya@porvenir.com.co>

Lun 4/10/2021 12:51 PM

Para: Juzgado 01 Municipal Laboral Pequeñas Causas - Casanare - Yopal <j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (237 KB)

MEMORIAL - LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

Medellín, 04 de octubre de 2021

Señor

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE YOPAL-CASANARE

j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D

ASUNTO:	PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO
PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE:	PORVENIR S.A. NIT.800144331-3
DEMANDADO:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LOS LLANOS ORIENTALES LTDA.
RADICADO:	850014105001-2021-00175-00

Cordial Saludo;

Vladimir Montoya Morales

Analista I Acciones de Cobro

Dirección de Estrategia, Gestion y Cobro

Tel: 6042821 Ext. 76104

vmontoya@porvenir.com.co

Medellín - Regional Antioquia



AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es

responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Medellín, 04 de octubre de 2021

Señor

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE YOPAL-CASANARE

j01mpgclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D

ASUNTO: PRESENTACION LIQUIDACION DE CREDITO
PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: PORVENIR S.A. NIT.800144331-3
DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LOS LLANOS
ORIENTALES LTDA.
RADICADO: 850014105001-2021-00175-00

VLADIMIR MONTOYA MORALES, abogado titulado, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.276.094 de Medellín, portador de la T.P. 289.308 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de la sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.**, a través del presente memorial me dirijo a su Despacho para presentar la liquidación del crédito actualizada de conformidad con lo resuelto en el AUTO INTERLOCUTORIO N° 682 de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) en donde resuelve:

Tercero: Ejecutoriada la presente decisión se ordena a las partes **practicar** la liquidación del crédito de conformidad con lo establecido en el artículo 446 del CGP; si a la fecha existen dineros de medidas cautelares decretadas y practicadas por este despacho o pagos efectuados por la ejecutada dese aplicación a lo dispuesto en el artículo 1653 del Código Civil a partir de la fecha de pago.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores:

1. **UN MILLÓN OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1,089,792)** por concepto de cotizaciones a pensiones obligatorias de los periodos Julio de 2020.
2. **CERO PESOS M/CTE (\$0)**, por concepto de intereses moratorios liquidados a la fecha de corte 04 de octubre de 2021.

Se deja constancia del no cobro de interés de mora desde el periodo 2020-03 en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 538 de 2020 en su artículo 26 Parágrafo: “durante el término de la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, y hasta el mes siguiente calendario de su terminación, no se causarán intereses moratorios por las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social Integral, que se paguen en forma extemporánea. En el evento de que se decrete la terminación de la emergencia económica y se ordene cobrar nuevamente intereses de mora, se procederá a solicitar el ajuste de acuerdo con lo establecido por la Ley 100 de 1993 y demás normas concordantes”.

TOTAL, CAPITAL MAS INTERESES A LA FECHA 04-10-2021: **UN MILLÓN OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1,089,792)**

B) A Usted con todo respeto me permito solicitar al Despacho de igual forma, se me informe si a la fecha existen Depósitos Judiciales-Títulos del proceso en relación.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Vladimir Montoya Morales". The signature is written in a cursive, flowing style.

VLADIMIR MONTOYA MORALES
C.C. 1.128.276.094 de Medellín
T.P. No. 289.308 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE APORTES PENSIONALES ADEUDADOS

Razón Social Empleador :

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LOS LLANOS
ORIENTALES LTDA**

NIT :

800073264

Dirección :

CL 24 N 17 A 15 2 PISO

Domicilio :

YOPAL

Teléfono :

6348618

Periodos

Desde	Hasta
2020-07	2020-07
Fecha Liquidación	Pagina
2021/10/04	1 de 2

1 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO					CUENTA	
CC 9434496			Carlos Alberto Peñuela Sanchez					4923946	
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2020 07	877,803	16.00	30	140,448	0	408	.00	0	140,448
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				140,448			0	0	140,448

2 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO					CUENTA	
CC 47431960			Nancy Judith Melendez Laverde					1204567	
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2020 07	877,803	16.00	30	140,448	0	408	.00	0	140,448
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				140,448			0	0	140,448

3 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO					CUENTA	
CC 47435089			Noralba Burgos Maldonado					7032908	
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2020 07	877,803	16.00	30	140,448	0	408	.00	0	140,448
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				140,448			0	0	140,448

4 IDENTIFICACION			NOMBRE DEL AFILIADO					CUENTA	
CC 52418015			Gina Marcela Casas Morales					9507055	
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2020 07	3,300,000	16.00	30	528,000	0	408	.00	0	528,000
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				528,000			0	0	528,000

Periodos	
Desde	Hasta
2020-07	2020-07
Fecha Liquidación	Pagina
2021/10/04	2 de 2

5 IDENTIFICACION		NOMBRE DEL AFILIADO					CUENTA		
CC 74860121		Silverio Achagua Rincon					12274925		
PERIODO	SALARIO BASE LIQUIDACION	% COTIZACION OBLIGATORIA Y FSP	DIAS COTIZADOS	CAPITAL ADEUDADO		DIAS MORA	% INTERES DE MORA	INTERESES ADEUDADOS	SUMATORIA INTERES Y CAPITAL
				OBLIGATORIOS	F.S.P.				
2020 07	877,803	16.00	30	140,448	0	408	.00	0	140,448
SUB TOTAL (OBLIGATORIOS, FSP, INTERESES)				140,448			0	0	140,448

TOTAL CAPITAL ADEUDADO		Total Afiliados por los que se demanda
TOTAL CAPITAL OBLIGATORIO	1,089,792	5
TOTAL INTERESES CAUSADOS A LA FECHA	0	
TOTAL FSP	0	
TOTAL CAPITAL MAS INTERESES	1,089,792	

puirh.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin **ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.**

Ivonne Amira Torrente Schultz
 CC. 32737160
 REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL
 itorrente@porvenir.com.co
 notificacionesjudiciales@porvenir.com.co